



DECRETO N° 089 /

TEMUCO, 14 ENE. 2013

**VISTOS**

1. El decreto alcaldicio N° 3.433 de fecha 28 de diciembre del 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2012.

2. El decreto N° 2.658 de fecha 10 de julio de 2012, que aprueba la compra de bienes para proyectos del Programa Fomento Productivo.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. El documento emitido por la unidad técnica en que se informa de la necesidad de modificar el beneficio asignado a doña Alicia Hernández Franco, RUT 8.906.718-9.

**DECRETO:**

1. Modifíquese el decreto N° 1.912 de fecha 11 de mayo de 2012 en su punto N°1, correlativo N°5 por lo siguiente:

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	DIRECCIÓN	DETALLE BENEFICIO	MONTO (\$)
5	Alicia Hernández Franco			1 Máquina Mantenedora y 1 Anafre	270.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

DSV(S)/NVN/ADLM

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- UDEL.
- Oficina de Partes.

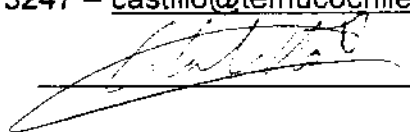


## INFORME TÉCNICO

El Programa Fomento Productivo, de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Temuco, realizó una Evaluación en Terreno para construir un Perfil Emprendedor basado en las actividades comerciales de la Sra. Alicia Hernandez Franco, Rut \_\_\_\_\_, con domicilio particular en \_\_\_\_\_ de la comuna de Temuco. La Sra. Alicia se desempeñaba como comerciante con un Kiosco en el Hospital Regional, pero se le quitó el permiso por lo que quedó sin su fuente laboral. En entrevista se verificó que ella realmente necesita el apoyo para desarrollar su actividad comercial y además cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para desarrollar su emprendimiento.

La usuaria antes singularizada, fue beneficiada con un Kiosco para instalarlo en su casa, en el Marco del Programa De Financiamiento Para Iniciativas Productivas año 2012, pero gracias a gestiones realizadas por ella misma, consiguió con la Empresa CCU la donación del Kiosco. Es por ello que se cambiará el beneficio por equipamiento para el Kiosco, consistente en una maquina mantenedora y un anafre.

CRISTIAN CASTILLO VEGA  
ASESOR TECNICO PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO  
UDEL – MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
973247 – [castillo@temucochile.com](mailto:castillo@temucochile.com)



TEMUCO, DICIEMBRE DEL 2012